



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
CREADO POR LEY 26455

Expediente N°	
Tipo de Trámite	
Código Catastral	

CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS
N° -GDU-MDJLBYR

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, A TRAVES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29090, sus Reglamentos y Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016-2025

CERTIFICA:

Que, el Sr(a). _____, cumple con la documentación para el otorgamiento del Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios:

AREA TERRITORIAL	
AREA DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	
Ubicación	
Distrito	José L. Bustamante y Rivero.
Provincia y Departamento	Arequipa.
ZONIFICACION	Zona Residencial Densidad Media (RDM-2)
TIPO DE DENSIDAD	Multifamiliar, Multifamiliar (*)
USOS COMPATIBLES	CV, CS, CZ, E-1, H-1, H-2, ZR
DENSIDAD NETA	De 901 a 1400 hab/ha - Multifamiliar De 901 a 1400 hab/ha - Multifamiliar (*)
LOTE MINIMO	150.00 m ² – Multifamiliar 180.00 m ² - Multifamiliar (*) Nota: En las áreas urbanas consolidadas se considerará como lote normativo a los existentes
FRENTE MINIMO	8.00 ml Multifamiliar y Multifamiliar (*)
ALTURA DE EDIFICACION	5 pisos - Multifamiliar 6 pisos - Multifamiliar (*)
COEFICIENTE DE EDIFICACION	3.50 - Multifamiliar 4.20 - Multifamiliar (*)
AREA LIBRE	35 % - Multifamiliar 40 % - Multifamiliar (*)
RETIROS: Según normatividad de retiros	Frente: Lateral: Posterior:
ALINEAMIENTO DE FACHADA Según normas de la municipalidad distrital	Se deberá tomar en cuenta el retiro mínimo antes indicado.
SECCION DE VIA	Frente: Lateral: Posterior:
ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO	1 c/2 vivienda - Multifamiliar y Multifamiliar (*)
OTROS PARTICULARES	
VIGENCIA	36 meses a partir de la fecha.

(*) Con frente a vías mayores a 18 ml de sección y/o frente a parques

José Luís Bustamante y Rivero,